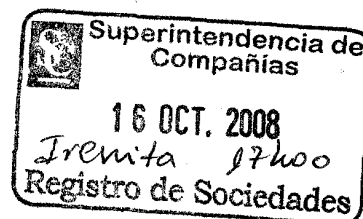


34245

Quito, 13 de octubre del 2008

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-



De mi consideración:

Rafael González-Cobos, en mi calidad Gerente General y por tanto Representante Legal de la compañía FERROINMOBILIARIA S.A., Expediente No. 55755, ante usted muy respetuosamente solicito lo siguiente:

Se sirva registrar la transferencia de acciones celebrada el 2 de octubre del dos mil 2008 y registrada en el libro de Acciones y Accionistas con la misma fecha, por la compañía extranjera GRUPO INMOBILIARIO FERROCARRIL S.A, en su calidad de cedente; a la compañía HERCESA INMOBILIARIA S.A., de nacionalidad española, en su calidad de cesionario. Para el efecto adjunto copia de la comunicación dirigida por las partes a la Gerencia General de FERROINMOBILIARIA S.A.

60000538

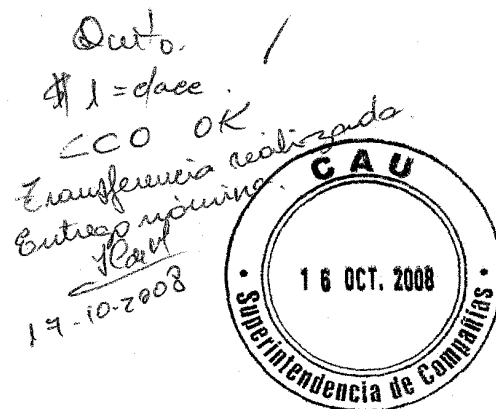
Adicionalmente solicito una lista actualizada de Accionistas.

Las notificaciones que nos correspondan, las recibiremos directamente de su despacho, para lo cual autorizo al Sr Miguel Males, identificado con cédula de ciudadanía # 171433007-1, para retirar cualquier documentación.

Atentamente,

Rafael Gonzalez-Cobos OK.

RAFAEL GONZALEZ-COBOS B.
GERENTE GENERAL DE FERROINMOBILIARIA S.A.



34245

20 OCT 2008

ESCANEAR

Quito, 10 de octubre de 2008

Señor
Representante Legal
FERROINMOBILIARIA S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente ponemos en su conocimiento que el día hoy 2 de octubre del 2008, la compañía GRUPO INMOBILIARIO FERROCARRIL S.A., procedió a transferir a nombre de la compañía HERCESA INMOBILIARIA S.A., los títulos número 10, 11 y 14 de la compañía FERROINMOBILIARIA S.A., que contienen la cantidad de 6.700 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00).

Conforme lo establece al Art. 189 de la Ley de Compañías, adjunto encontrará usted los títulos número 10, 11 y 14, para que sean anulados y archivados y en su lugar se emitan unos nuevos títulos de igual valor contentivo en acciones a favor de HERCESA INMOBILIARIA S.A.

Por lo tanto solicitamos se proceda a inscribir la transferencia de dichas acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Muy Atentamente,



Rafael González-Cobos B.
GRUPO INMOBILIARIO FERROCARRIL S.A.



Juan-José Cercadillo Calvo
HERCESA INMOBILIARIA S.A.